

HONORABLE CÁMARA:

La **Comisión de Cultura y Turismo**, ha considerado el Proyecto de Declaración - **Expediente Nº 24.354**, autoría de la Diputada Mariana FARFÁN, referido al Informe elaborado por el Museo de la Memoria Popular denominado “Desaparecidos y Víctimas de la dictadura genocida oriundas de Gualeguaychú sin reconocimiento a nivel local”; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, en los mismos términos presentado, del siguiente texto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés, el Informe “Desaparecidos y víctimas de la dictadura genocida oriundas de Gualeguaychú sin reconocimiento a nivel local”, elaborado por el Museo de la Memoria Popular, dependiente de la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Gualeguaychú.

REBORD – CÁCERES (José) – CASTRILLÓN – CORA – FOLETTO –

JAROSLAVSKY – KRAMER – SATTO.

PARANÁ, Sala de Comisiones, 28 de octubre de 2020.